36119

Riobamba, 11 de febrero del 2000

Señor
JUAN MANUEL BONILLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en sesión realizada el día 11 de febrero del 2000, la Junta General Extraordinaria de Accionistas han decidido por unanimidad designarlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA "LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A."**, constituída legalmente el 24 de julio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto de 1998, bajo el Nº 210.

Cargo que de conformidad al Estatuto de la Compañía lo ocupará en el período de **DOS AÑOS.**

Por la atención, me suscribo.

Atentamente,

Héctor Herrera
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo, **JUAN MANUEL BONILLA**, en forma libre muy voluntaria **ACEPTO** el cargo que me ha sido encomendado y juro su fiel y legal desempeño.

Riobamba, 11 de febrero del 2000.

Atentamente,

Juan Manuel Bonilla
GERENTE

11 JUL. 2002
Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) [illegible] QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE [illegible]
ANOTADO BAJO EL NUMERO 3359 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 13 de Julio del 2001

1 1 16
baja
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo L.

RIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Doy fe que en esta fecha se procede a Protocolizar en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaria Sexta de este cantón, a mi cargo y a petición escrita del Doctor Franklin Ocaña, Abogado, en una foja útil el **nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "·LIBERTADORES LIBERTAXIS SOCIEDAD ANÓNIMA", a favor del señor JUAN MANUEL BONILLA, con fecha once de febrero del año dos mil,** instrumento que me presenta y se agrega al protocolo a mi cargo.- Por su naturaleza, la cuantia de este acto es indeterminada.- Riobamba julio veintiséis del año dos mil uno.-

NOTARIA SEXTA

Doctor Jacinto Méra Velâ,
Notario Sexto del Cantón Riobamba

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.- Las copias que anteceden son iguales a los documentos que reposan en el archivo de la Notaria a mi cargo.- Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta 2da COPIA debidamente signada, sellada, certificada y firmada en los mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Jacinto Mera Vela

NOTARIO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA